

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING DE TURISMO DE MADRID PARA SU VENTA Y REGALO PUBLICITARIO PARA LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., ADJUDICÁNDOSE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Nº DE EXPEDIENTE: SP22-00122

ANTECEDENTES

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A. (en adelante, Madrid Destino), tiene, entre sus objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas; la organización, apoyo y difusión de las mismas; la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades; la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, Servicios y suministros para los mismos; la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid; la proyección de la imagen y marca turística de Madrid a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Dichas acciones se incardinan en una estrategia general de comunicación que debe transmitir una imagen positiva y atractiva de la ciudad de Madrid.

De conformidad con lo anterior, la Dirección de Turismo debe dotarse de los instrumentos necesarios para cumplir con los fines encomendados a Madrid Destino por el Ayuntamiento en su área de gestión, como es la adquisición de productos turísticos de diversa índole para su exposición y venta en la Tienda Oficial de Madrid, y en los futuros puntos de venta previstos en el Plan Operativo de Gobierno vigente y en otros que pudieran abrirse siguiendo la estrategia comercial de la Dirección de Turismo, para su posterior adquisición por turistas y vecinos de Madrid o su utilización como regalo promocional o institucional.

Los productos turísticos serán seleccionados con base en su vinculación con la Ciudad y en concordancia con la estrategia comercial de la Dirección de Turismo.

SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El objeto del presente procedimiento es asegurarse el suministro de todos aquellos productos turísticos singulares, que tengan relación con Madrid, siguiendo la estrategia comercial y promocional de la ciudad de la Dirección de Turismo

Conllevará la producción o/y manipulación y suministro de productos según las prescripciones que se plasman en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Para cubrir esta necesidad, Madrid Destino no dispone de medios propios.

DIVISIÓN EN LOTES

La división en lotes no se considera conveniente en este contrato debido a que complicaría en exceso la gestión de la ejecución de un contrato no justificable ni por la cuantía del mismo ni por la especialización necesaria en la producción de los productos a suministrar.

VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El valor estimado y el presupuesto base de licitación asciende a 46.000,00 € IVA no incluido, que viene determinado por las previsiones, según la experiencia de ventas de la Tienda Casa de la Panadería de la Subdirección de Atención al Visitante

DURACIÓN DEL CONTRATO

El suministro se efectuará a demanda del responsable del contrato desde la formalización del contrato en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación por una duración de doce (12) meses o bien cuando se consuma el importe de adjudicación si esta circunstancia tiene lugar con antelación al cumplimiento de los doce (12) meses.

FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato viene financiado en el presupuesto de 2022 de la Dirección de Turismo en las siguientes partidas presupuestarias:

ATENCIÓN AL VISITANTE	TUR	6000000	420.100.001
-----------------------	-----	---------	-------------

La financiación se compromete para 2022.

CONCLUSIÓN

Dada la necesidad anteriormente descrita y justificada, así como la valoración económica realizada para determinar el precio del contrato, y para la correcta realización de las competencias de promoción turística de Madrid Destino, se propone la licitación de un procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** para la contratación del **SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING DE TURISMO DE MADRID PARA SU VENTA Y REGALO PUBLICITARIO PARA MADRID DESTINO** con un valor máximo estimado y presupuesto base de licitación de **46.000 € IVA no incluido**.

Fdo. Javier Pedroche Sánchez Técnico responsable de Logística de Turismo y Centros de Turismo	VºBº Fdo. Iván González Trigo Subdirector de Atención al Visitante
--	--